

# El día de la ONU y los ‘países pequeños’

Procuraduría de la Administración  
Departamento de Derechos Humanos  
[rperezj@procuraduria-admon.gob.pa](mailto:rperezj@procuraduria-admon.gob.pa)  
Actualizado 19/10/2020

El próximo 24 de octubre se estará conmemorando el “Día de las Naciones Unidas” toda vez que para tal fecha, 75 años atrás, entró en vigor la *Carta de Naciones Unidas*.

En anteriores entregas hemos comentado, con amplio desglose, aquellos aportes del doctor Ricardo J. Alfaro a nombre de Panamá. Algo parecido ocurrió con más países de Latinoamérica y otras localidades del mundo que concurrieron al encuentro mundial de 1945 con relevantes propuestas para optimizar el compromiso universal que asumió la recién creada Organización de las Naciones Unidas (ONU). Temas como la *discriminación*, la *pobreza* y el *colonialismo* llegaron al encuentro mundial gracias a estas iniciativas.

Sería tema de otro análisis comparar los propósitos iniciales y los resultados 75 años después, pero un paso en esa dirección está el registro original de lo propuesto y aceptado en 1945. En lo que toca a Latinoamérica (motivada por un “optimismo idealista” y una “euforia democrática”, al decir de un juez de la Corte Interamericana) los aportes superan aquello que la historiografía oficial se ha ocupado de mencionar y lo mismo ha ocurrido con otros “pequeños” países del mundo. Una de las investigadoras que ha emprendido la indagación y la divulgación del tema asociado al aporte de los “pequeños países” (como ella dice), ha sido Mary Ann Glendon, por lo que citaremos sus hallazgos.

En 1944, —refiere esta autora— Carlos Rómulo, un exilado de Filipinas, asistió al congreso económico de Breton Woods del que salió “indignado” con las grandes potencias porque “ya habían acordado entre sí que serían los únicos que decidirían el camino económico que debía seguir todo el mundo después de la guerra”. Eso lo llevó a comentar ante periodistas, que los acuerdos económicos de los Aliados debían reexaminarse “a la luz de las necesidades e ideales de los países en desarrollo” (Glendon, 2011).

En 1945, cuando se iniciaron las deliberaciones para aprobar la *Carta*, imperaba cierta resistencia por parte de las grandes potencias, hacia la inclusión de los *derechos humanos* en ese documento. Esto no era compartido por los países Latinoamericanos que, poco antes, se habían reunido en Chapultepec donde acordaron “incluir una declaración internacional de derechos en la Carta”. Ahora a *San Francisco* acudían 20 países de Latinoamérica, lo que la hacía el “bloque más grande” con ventajosa posición para hacer presión a favor de los *derechos humanos* pero, aún así, la resistencia imperaba. Es cierto también que, al menos Estados Unidos quedó favoreciendo la inclusión de los derechos en la *Carta*, pero hasta allí. De acuerdo con Glendon “los Estados Unidos seguían apoyando la referencia a los derechos humanos en los propósitos generales de las Naciones Unidas,

pero se opusieron a las propuestas de los delegados latinoamericanos para incluir un catálogo de derechos en la Carta”.

En este contexto según Glendon “tan pronto como comenzaron las reuniones de San Francisco, Panamá sometió a debate un borrador de declaración de Derechos Humanos (incluía los derechos a la educación, al trabajo, a la salud pública y a la seguridad social)” aunque, como ya he dicho antes, las circunstancias obligaron a postergar la iniciativa hasta 1946. También en aquellas primeras reuniones de 1945, Carlos Rómulo habló contra el “colonialismo” sosteniendo que sería el “tema más importante” de la posguerra. En este punto Glendon hace notar que el objetivo de promover la “autodeterminación de los pueblos”, finalmente, se incluyó entre los propósitos de las Naciones Unidas. La “discriminación racial” fue otra de las temáticas traídas a discusión: “Rómulo y muchos otros delegados también negociaron en San Francisco un pronunciamiento sobre la discriminación racial” destacando que “en la Asamblea se podían encontrar muchas razas unidas que habían combatido juntas durante la guerra; tanto él como los representantes de Brasil, Egipto, India, Panamá, Uruguay, México, República Dominicana, Cuba y Venezuela, presentaron varias propuestas antidiscriminatorias” (Glendon, 2011).

El representante de otro “pequeño país”, Herbert V. Evatt, también hizo lo suyo al insistir en la “justicia social”. En palabras de Glendon, “Evatt se anotó una importante victoria en otra área. El borrador de la Carta señalaba que el principal motor para mantener la paz sería la economía; su delegación —la australiana— propuso que un sistema de seguridad permanente sólo podría ser efectivo si se fundamentaba tanto en economía como en justicia social. Evatt acentuó especialmente el pleno empleo. Refiriéndose al papel que ocupó la Gran Depresión en el surgimiento de regímenes militares y totalitarios en Alemania, Japón e Italia, escribió: ‘La gran amenaza para la libertad humana que hemos combatido durante cinco años, creció y se hizo posible gracias a un ambiente dominado por el desempleo y la falta de libertad para vivir sin miseria’” (Glendon, 2011).

Amerita hacer notar aquí que los esfuerzos de estos dos ciudadanos de Filipinas y Australia (también se destaca a Malik de Líbano) hallaron correspondencia positiva y armónica con Latinoamérica: “Junto al esfuerzo de Rómulo [y] Evatt [...] por ampliar los objetivos de la nueva organización, estaba el de los delegados de los países de América Latina, el bloque de países más extenso de la conferencia” (Glendon, 2011).

En definitiva, convendría conmemorar los 75 años de la *Carta* a la luz de este comentario: “Una de las principales ideas fundacionales de Naciones Unidas y de la estructura de la declaración [universal] es que la pobreza y la discriminación [yo agregaría el colonialismo] son las raíces que generan atrocidades y conflictos armados” (Glendon, 2011). Esta misma investigadora hizo referencia a una postura de Harry Truman (presidente de EU entre 1945 y 1953) quien “aprovechó la oportunidad de la firma de la Carta de Naciones Unidas para advertir que ‘la experiencia nos muestra cómo, en el fondo, las semillas de la guerra se plantan por la rivalidad económica y la injusticia social’” (Glendon, 2011).